
De la gran recesión a la crisis del COVID-19: **Lecciones Aprendidas**



8 de abril de 2020

GREENPEACE

“Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo”.

Esta frase del científico Albert Einstein, utilizada comúnmente en el ámbito de la innovación y la resolución de conflictos enquistados, debería encabezar en las próximas semanas y meses cualquier estrategia, ley, plan o medida referida a la necesaria “Reconstrucción Económica y Social” tras la crisis originada por la pandemia del COVID-19.

Porque mientras desde nuestro confinamiento buscamos esperanzados las señales que indiquen el final del túnel de esta grave crisis sanitaria, estamos obligados a hacer memoria y recordar la salida en falso de la conocida como “Gran Recesión”, la debacle económica y social que nos dejó la quiebra de Lehman Brothers y el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Crisis cuya factura, todavía hoy, estamos pagando.

Es obvio que ambas crisis tienen un desencadenante diferente y son de naturaleza distinta. Pero, a la luz de la respuesta gubernamental a las anteriores crisis, las dos tienen en común **que los sectores más vulnerables de la sociedad son los grandes afectados y que la precarización del trabajo, el crecimiento de la desigualdad, la pérdida de derechos civiles o el olvido de la crisis ambiental, de la importancia de los cuidados y del carácter finito de los recursos naturales del planeta son la gran tentación y la mayor amenaza a la que nos enfrentamos.**

Antes de comenzar la Reconstrucción es obligado recuperar la caja negra del accidente ecológico y social que supuso la salida en falso de la Gran Recesión y revisar algunas de las instrucciones tomadas por los pilotos que gobernaban la nave antes de estrellarnos. Hagamos memoria.

¿Más recortes en políticas sociales y ambientales?

Durante estos largos días y semanas de confinamiento, la sociedad española se ha manifestado diariamente en ventanas, terrazas y balcones para dar las gracias a los numerosos colectivos y servicios públicos que han soportado sobre sus espaldas la dura lucha contra la pandemia, bien desde primera fila en los hospitales, bien sosteniendo al resto de la sociedad a través del mantenimiento de los servicios esenciales o los cuidados a los colectivos más vulnerables (personas mayores, dependientes, infancia, menores no tutelados, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres prostituidas, personas sin hogar, etc).

Dentro de estos colectivos, el personal sanitario (el 70% son mujeres) son las que han ejemplarizado este gesta, tanto por sus horas de dedicación como por los riesgos personales y familiares asumidos y las duras condiciones en las que trabajan. Precisamente, ha sido este enaltecimiento de la respuesta del personal sanitario la que ha recuperado para la memoria colectiva el resultado de las políticas de recortes llevadas a cabo con posterioridad a 2012 bajo la excusa de la reducción del déficit público. Sobre los recortes en sanidad y la privatización de este sector público se ha escrito mucho estos días y se han aportado todo tipo de datos que ilustran cómo recortar en sectores públicos estratégicos tiene un alto coste económico. Y en estos días sabemos que el coste es también en muchas vidas humanas.

Pero, sigamos recordando, los recortes lo fueron en todos los servicios públicos (sanidad, educación, asistencia), sectores fuertemente feminizados¹. También las políticas ambientales se vieron afectadas. Desde 2008, por ejemplo, [las partidas presupuestarias destinadas al medio ambiente se recortaron en un 56,5% en los Presupuestos Generales del Estado](#). El resultado fue también la falta de recursos para la protección del medio ambiente, el abandono de políticas de mejora de la gestión de los recursos (del litoral, hídricos, forestales, pesqueros, etc.) y la precarización de colectivos, como la guardería forestal o los bomberos forestales.

¿Un aplazamiento de la transición energética?

Algunos sectores económicos están aprovechando la actual coyuntura para proponer un paréntesis a los compromisos adquiridos en materia de lucha contra el cambio climático y firmados en el Acuerdo de París. El necesario cierre de las centrales térmicas de carbón, por ejemplo.

Pero **ya conocemos los costes económicos y sociales de no actuar (o actuar mal), como hemos podido constatar durante 2019 en cada uno de los extremos climáticos vividos a lo largo del planeta**, desde la frecuencia e intensidad de los huracanes hasta las crisis de incendios en Australia, Siberia o la Amazonía, pasando por los efectos repetidos de varios temporales y DANAs en las costas e interior peninsular. Extremos climáticos que sabemos se repetirán de manera más frecuente e intensa.

Además, el coste de las nefastas políticas energéticas durante la Gran Recesión nos hizo perder el tren de la historia y dejar de ser líderes en el ámbito de las tecnologías renovables. Así, entre recortes retroactivos, moratorias, impuestos y con el objetivo de recortar el déficit del sistema eléctrico, el sector de las energías renovables en España pasó de ocupar el primer puesto mundial en crecimiento, en liderazgo industrial y *know how*, en exportación de tecnologías, bienes y servicios, a encontrarse con un bloqueo regulatorio y económico que llevó a la destrucción y parón en seco del sector, conocido como el “hachazo a las renovables”.

Este parón y caos regulatorio no sólo supuso pasar de los 142.000 empleos en 2008 a 74.000 en 2017 (la mitad), con sus correspondientes implicaciones sociales y económicas directas sobre nuestra balanza fiscal y comercial (por nuestra altísima dependencia energética del exterior en combustibles fósiles que alcanzó el 81%). España además se convirtió en el país con más litigios de todo el planeta al acumular 45 pleitos internacionales, con condenas por 748 millones de euros y litigios por valor de 8100 millones de euros.

Capítulo aparte sería el conocido “impuesto al sol” del 2015. Esta medida, como el conjunto del hachazo a las renovables, se diseñó para proteger al oligopolio formado por las grandes compañías eléctricas frente al avance de las energías limpias y la democratización de la energía que podrían traer. Tanto el “impuesto al sol” como las restricciones impuestas al autoconsumo han bloqueado durante años (y aún hoy sufrimos su herencia) un desarrollo energético ciudadano lógico de autoconsumo en un país de sol como el nuestro, que nos ha situado en el hazmerreir mundial y que nos obligó a crear [uno de los vídeos más hilarantes en la historia de las campañas de Greenpeace](#).

Una vez que la normativa europea obligó a dismantelar el “impuesto al sol”, y habiendo girado al fin a favor del autoconsumo la normativa española, todavía su regulación arrastra limitaciones que impiden que la ciudadanía pueda aprovechar más plenamente la energía que el sol vierte gratuitamente sobre nuestros edificios y terrenos. **Veremos y esperemos que el gobierno impulse con fuerza el desarrollo del autoconsumo y las comunidades energéticas locales, espacio sin duda para generar riqueza, empleo y transitar a un sistema más sostenible.**

¿Volveremos a las ruinosas infraestructuras de transporte?

En el año 2012 el Ministerio de Fomento aprobó el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), una hoja de ruta para la movilidad en España. Aunque este plan reducía varios de los errores de planes anteriores, también arrastraba un modelo de transporte basado en la construcción indiscriminada de autopistas, puertos y aeropuertos sin considerar su rentabilidad, utilidad real, ni retorno ambiental y social.

¿Se nos olvidará que estas políticas nos llevaron a tener flamantes aeropuertos sin aviones y autopistas radiales sin tráfico de vehículos? Estas obras innecesarias, disfrazadas de impulso económico, fueron un gran favor a nuestras grandes empresas constructoras, pero algunas tenían truco. En 2014 el Gobierno tuvo que presentar un plan de rescate de las autopistas radiales de peaje, lo que supuso un coste para las arcas públicas de 3.400 millones de euros. **Unas inversiones que, lejos de promover la movilidad sostenible, no han hecho sino aumentar la dependencia del coche en el conjunto del país, agravando los problemas de congestión y calidad del aire que sufren nuestras ciudades** y que suponen enormes costes sanitarios y en forma de sanciones por exceso de contaminación atmosférica.

¿Seguiremos dando la espalda al medio rural y olvidaremos su contribución a sostener la vida durante esta pandemia?

Durante nuestro confinamiento estamos tomando consciencia de que podemos reducir nuestra movilidad, nuestra intensidad de trabajo o nuestro consumo de ocio y cultura. Pero necesitamos comer y beber todos los días. **Hemos abierto los ojos a la realidad de que toda la cadena de valor del sector agroalimentario es vital para sostener la vida.** Y esto lo agradecemos también con nuestros aplausos desde las ventanas y balcones. Las actividades productivas del campo, en buena parte procedentes de lo que se conoce como “España Vacía”, han ascendido a la categoría de sector estratégico.

Pero durante la Gran Recesión la apuesta no fue reforzar las pequeñas explotaciones, la agricultura familiar o los modelos de explotación del territorio mantenedores de la calidad de los recursos, respetuosos con los ciclos del agua y del suelo o la calidad del paisaje.

Muy al contrario, la apuesta del gobierno y la UE fue el modelo industrial, intensivo, esquilador de recursos y de grandes propietarios, frente a lo familiar, lo pequeño, la calidad y el respeto al medio ambiente.

Desde estas políticas, en los últimos años una parte importante de este sector agrícola ha derivado en un modelo industrial que compromete la transición ecológica y la respuesta a los retos que plantea la crisis climática y de biodiversidad que padece el planeta así como al reto demográfico a que se enfrenta la España rural. Es un sector en donde las emisiones de gases de efecto invernadero siguen creciendo debido al crecimiento exponencial de la ganadería industrial, y está en el epicentro del incumplimiento de la Directiva de Nitratos y de los umbrales de emisión de amoníaco que ya provocaron la apertura de un procedimiento de infracción a España por parte de la Comisión Europea y que solucionar estos dos últimos problemas se considere hoy en día una de las [prioridades](#) ambientales para España.

En España, en el período entre 2004 y 2016 desaparecieron completamente las granjas más pequeñas mientras que hubo un aumento del 96% en el número de las explotaciones ganaderas más grandes, pasando de 4.730 a 9.270. En general, el número de explotaciones disminuyó un 27%. Es particularmente llamativo que, a raíz de la Política Agrícola Común, 1 de cada 5 euros del presupuesto global de la UE se destine a fomentar este modelo industrial.

¿Desprotección del territorio, mala gestión de los recursos hídricos y aplazamiento de la economía circular?

También en 2012, con el Ministro Cañete aplicando el rodillo, se aprobó un Real Decreto de modificación de cuatro leyes ambientales, incluidas las de residuos y la ley de Aguas, que incluyó la agilización de los procesos de evaluación de impacto ambiental, políticas que luego copiaron algunas comunidades autónomas.

Estas leyes condenaron al olvido la gestión de residuos mediante el sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), verdadera piedra angular de la economía circular que nos habría ahorrado ya millones de toneladas de basura y plásticos de un solo uso, así como los costes asociados a su gestión.

Durante la crisis se sucedieron dos ciclos de revisión del Plan Hidrológico Nacional aprobado en 2005. **En este periodo los gobiernos de turno aplazaron la urgente modernización y racionalización de la gestión del agua en España.** La Directiva Marco de Agua de la UE nos había establecido unas obligaciones para 2008, como la depuración de las aguas residuales en todas las ciudades mayores de 10.000 habitantes antes de 2008, que fueron reiteradamente incumplidas. En 2012 las más de 30 medidas exigidas por la Comisión Europea para adaptar nuestra política hidrológica a dicha Directiva fueron igualmente desoídas.

De aquellos barros, estos lodos. Recientemente, **la falta de depuración de las aguas residuales llevó a la Comisión Europea a imponer una multa al Estado Español, la mayor en la historia de la UE, por valor de 32,7 millones de euros.**

Por no hacer los deberes, **la situación ha derivado en un aumento de la contaminación de las aguas subterráneas debido al exceso de nitratos procedentes de la agricultura y ganadería intensiva.** El robo del agua, y los pozos ilegales no han parado de crecer. Del medio millón de pozos ilegales que se estimaba en 2006 hemos pasado a más de un millón, según datos del propio Ministerio, afectando a valiosos espacios naturales protegidos como los Parques Nacionales de Daimiel, de Doñana, o el Mar Menor.

En mayo de 2013 entró en vigor la reforma de la ley de Costas de 1988. [La nueva ley fue un retorno al modelo desarrollista del litoral](#) que contemplaba la costa como lugar a ocupar y “poner en valor”, ampliando la concesión y los derechos de uso de suelo de 30 a 75 años. También excluyó del Dominio Público Marítimo Terrestre importantes ecosistemas como salinas, esteros y suelos de estuario (aun cuando sean naturalmente inundables) y dunas que no estén en movimiento que se van a privatizar. Y se perdió la franja de 100 metros de servidumbre de protección asociada a ellos.

Nuevamente, de aquellos barros estos lodos. **Tras los sucesivos temporales que azotaron el levante español durante 2019, hoy sabemos que la ocupación de la franja costera con paseos marítimos, viviendas e infraestructuras pone en riesgo a la población y es un agujero sin fondo de dinero público en forma de periódica regeneración de playas y reparación de infraestructuras.**

Pero la desfachatez de las políticas neoliberales y privatizadoras de aquellos gobernantes alcanzó el paroxismo cuando **la entonces presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, M^a Dolores de Cospedal, quiso subastar en 2013 algunos montes de utilidad pública bajo la excusa de resolver el déficit público.** El gobierno de esta Comunidad Autónoma llegó incluso a elaborar un listado de montes enajenables, grandes fincas de alto interés cinegético, colindantes por cierto con la de poderosos y conocidos empresarios. [El movimiento de oposición a esta subasta](#), que sumó grupos ecologistas y colectivos del ámbito académico, evitó esta pérdida de patrimonio público.

¿Rescataremos a las grandes empresas y dejaremos tiradas a las personas?

La estrategia de salida de la crisis de 2008 estuvo dirigida a proteger a los bancos y grandes empresas antes que a las personas. Todavía duele el golpe de 2012, cuando el gobierno español solicitó y obtuvo de la Unión Europea un rescate bancario de hasta cien mil millones de euros (100.000 millones €) que fue utilizado para sanear el sistema financiero español a través del FROB. Se le impusieron a España 37 condiciones para acceder al rescate que iban más allá del sector bancario y que nos llevaron a un periodo de austeridad (luego se renombrara como políticas de “austericidio”) y crisis social. Incluían requisitos como los objetivos de déficit (blindados nada menos que con un cambio en la Constitución Española) y una continua vigilancia por parte de Europa para comprobar el cumplimiento de los compromisos estructurales del país, tanto bancarios como económicos.

En aquel año aciago, 2012, también se consumó la pérdida de derechos laborales a través del Real Decreto-ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Bajo el mantra de la flexibilización laboral, el mercado laboral en España se adaptó a las demandas de la patronal y los nuevos requerimientos del neoliberalismo.

Como han expuesto diversos informes sobre desigualdad en España, como el de la Fundación FOESSA², **los cambios en los indicadores de salud y calidad de vida de la población española durante la Gran Recesión provocaron una profundización de la desigualdad y la exclusión social.** Los que más tenían acumularon más. Las clases empobrecidas vieron empeorar más aún su situación. Los desahucios se multiplicaron...

Según un estudio de la Universidad Pablo de Olavide, en el que se hace un análisis de las crisis económicas históricas, se concluye que las mujeres han salido perjudicadas de las crisis siguiendo tres pautas: “la primera es que de **las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo remunerado y, sobre todo, el no remunerado.** La segunda que tras la crisis el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis; y la tercera que de las crisis se sale con **retrocesos en los avances en igualdad conseguidos en épocas de bonanza en lo relativo a la regulación, las políticas de igualdad y las reglas de juego en general**”³.

¿Aplicaremos el autoritarismo y la restricción de los derechos civiles para acallar la contestación?

En 2011 la gente se había echado a la calle. Buena parte de la sociedad estaba harta y cansada de austeridad y de una salida a la crisis que estaba agudizando la desigualdad y la exclusión social. Algunos de aquellos acampados en la Puerta del Sol y del movimiento del 15M están hoy en puestos de responsabilidad pilotando la nave de la Reconstrucción.

En aquellos días de la Gran Recesión la respuesta política fue la aprobación en el Congreso de una reforma en 2015 de las leyes del Código Penal y de Seguridad Ciudadana, conocidas como “Leyes Mordaza”. Para Greenpeace, como para la gran mayoría de fuerzas sociales y políticas que rechazan estas reformas, estas leyes eran [un ataque del Gobierno contra la protesta pacífica de la sociedad civil ante la crisis política generada por los escándalos financieros, la corrupción, la privatización de servicios públicos o los recortes sociales.](#) Una ley que 5 años más tardes seguimos esperando que sea derogada.

Si no queremos nuevas crisis, cambiemos las políticas

Podemos seguir leyendo la caja negra, pero solo encontraríamos políticas, leyes y medidas que demuestran que estos accidentes del sistema capitalista y sus crisis correspondientes nos han hecho más frágiles y menos resilientes al próximo envite. Volviendo a Einstein y su máxima, “*Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo*” ¿vamos a volver a tropezar en la misma piedra y reincidir en las mismas recetas y los mismos errores cometidos hace menos de una década?

Esta vez la reconstrucción no puede consistir en el olvido de la ciudadanía, el recorte de las políticas sociales y ambientales, el desprecio por la calidad del medio ambiente y la mala gestión de los recursos. No se puede aplazar la transición energética y la descarbonización de la economía, ni dejar de lado la lucha contra la crisis ambiental. No podemos volver a las fracasadas políticas de grandes infraestructuras ruinosas, la desprotección del litoral o el abandono de la correcta gestión de los recursos hídricos. No podemos volver al autoritarismo o la merma de los derechos civiles como respuesta al descontento social.

Por eso, **vemos positivas las medidas de choque tomadas por el gobierno en los últimos días para amortiguar el golpe en los trabajadores, empresas o los alquileres de las viviendas.** Y es necesario cuanto antes la aprobación de un ingreso mínimo vital que garantice la seguridad a todas las personas.

Es positivo, aunque todavía insuficiente, que se impida la interrupción de suministros energéticos y de agua en todos los hogares mientras se prolongue el estado de alarma, y que se extienda la cobertura del bono social eléctrico a trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o que hayan reducido su facturación en un 75% como consecuencia del brote del COVID-19. **Aunque sigue pendiente una profunda reforma del modelo de bono social para que sea una herramienta efectiva de protección y prevención de la pobreza energética.**

También **es positivo que se mantenga la hoja de ruta de la transición energética justa,** y de hecho, cuanto más se acelere, mayores serán los beneficios sociales, económicos y ecológicos de la sustitución de fuentes de generación insostenibles (fósiles y nucleares) por renovables, así como el necesario impulso a las comunidades energéticas locales, el autoconsumo, la generación y el almacenamiento energético distribuido, la eficiencia energética, la gestión de la demanda, la electrificación... Medidas que cobran mayor impulso si el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) elevase su ambición y se aprobase cumpliendo los requisitos de participación pública.

En esta línea, es importante destacar que la **Reconstrucción Económica y Social no puede ser un retorno al *status quo*** y debe poner a las personas y el planeta en el centro. Debe ser un impulso renovado a la Transición Ecológica y la descarbonización de la economía, con cambios en las cadenas de valor, con nuevos objetivos en los sistemas de transporte, financiero, agroalimentario, etc. El dinero público debe ser invertido para comenzar una transformación hacia una sociedad en los que nos cuidemos las personas en el marco de la asunción de los límites planetarios y el justo reparto de los recursos. Y es necesario, además, abordar esta reconstrucción desde una perspectiva de género, que tenga en cuenta la distinta afectación en las personas según género, su participación en el ámbito sanitario y los riesgos asociados, los roles de cuidados diferenciados o los efectos desiguales en función de la vulnerabilidad.

Greenpeace, junto con muchos otros, está pidiendo que cualquier gasto ayude a construir una sociedad mejor y más resistente, basada en una mejor atención sanitaria, derechos laborales y protecciones sociales y ambientales. Reconstruir nuestra seguridad trabajando simultáneamente en pro de la salud, la economía y el medio ambiente.

Los estímulos económicos, el Plan Marshall de la UE, o como quiera que se acabe llamando la movilización de recursos económicos para abordar la Reconstrucción, **debe marcar un camino también inexplorado.** Debe ser un impulso para la transformación económica y social que transite desde un sistema frágil y enfermizo (a las quiebras financieras, a los extremos climáticos y a los organismos patógenos) hacia otro modelo que busque nuevas formas de producción y reutilización y de las relaciones de la sociedad con la naturaleza. **Justo los valores y las relaciones que durante esta crisis hemos visto que verdaderamente nos protegían, nos daban seguridad y donde nos hacíamos fuertes.**

Notas al pie

¹ Por qué el coronavirus es también un duro golpe contra el feminismo: <https://theobjective.com/further/por-que-el-coronavirus-es-tambien-un-duro-golpe-para-el-feminismo/>

² Sánchez Moreno, E. , De la Fuente Roldán, I. y Gallardo Peralta P. (2019), Gran Recesión, desigualdades sociales y salud en España. Fundación Foessa. <https://www.caritas.es/producto/gran-recesion-desigualdades-sociales-y-salud-en-espana/>

³ Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Modroño, P. (2012). La desigualdad de género en las crisis económicas. Investigaciones Feministas, 2, 113-132. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38607

Coordinador Miguel Ángel Soto

Fotografía © Paul Lovis Wagner / Greenpeace

GREENPEACE

Greenpeace
Valores 1
28007 Madrid

Greenpeace es una organización independiente que usa la acción para exponer las amenazas al medio ambiente y busca soluciones para un futuro verde y en paz.

greenpeace.es